

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13633 *Resolución de 28 de julio de 2021, del Ayuntamiento del Masnou (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 26 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, dos de ellas en turno libre, y una en turno de movilidad horizontal.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 190, de 10 de agosto de 2009.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios e-Tauler y en la página web municipal del Ayuntamiento del Masnou (www.elmasnou.cat).

El Masnou, 28 de julio de 2021.–El Alcalde, Jaume Oliveras Maristany.